TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RECIBÍ
04/12/15
Unidad Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN Nº 268.-

Encarnación, 03 de Diciembre de 2015.-

VISTO: El proceso licitatorio por Contratación Directa para la "***ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL PARA VEHICULO – GPS RUTEADOR***", con ID Nº 300144 - EXPDTE Nº 329596, convocado por la Tercera Circunscripción Judicial de la República, el Acta de Recomendación N° 33/15 del 30 de Noviembre de 2015, elevado por el Comité de Evaluación conformado para el efecto, y la Ley de Contrataciones Públicas, y su régimen ampliatorio y reglamentario, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

QUE, en virtud a la facultad atribuida mediante Resolución Nº 522/15 de Contrataciones Públicas y atendiendo que el presente proceso se ha postergado en una ocasión según Adenda Nº 02 publicada en la página de la DNCP, se procedió a realizar la apertura de sobres del presente llamado, en el cual se ha presentado la empresa **TRONIX S.R.L.** con **R.U.C. Nº 80003030-3**, y; ----------

QUE, el Comité de Evaluación ha analizado la oferta presentada y por consiguiente eleva Informe correspondiente conforme a lo preceptuado en los arts. 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y la Ley N° 3439/07 que modifica la Ley N° 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas, y; ----------

QUE, en cumplimiento a la Resolución Nº 849/15, por la cual se aprueba el "*Criterio de evaluación capacidad legal respecto al art. 40 inc. a y b*", el Comité de Evaluación, utilizó el módulo SINARH para realizar tal verificación, no encontrándose el oferente (sus directivos) de este proceso afectado a la función pública, y; ----------

QUE, teniendo en cuenta que en el llamado se ha establecido que ***la adjudicación se efectuará por el total,*** el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del presente llamado a la empresa **TRONIX S.R.L.** con **R.U.C. Nº 80003030-3,** por ser el oferente que presenta la oferta más baja y todos los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, y; ----------

QUE, la Resolución Nº 25 de fecha 18 de febrero de 2002, de la Excma. Corte Suprema de Justicia, en su art. 1° aprueba los procedimientos de adquisiciones y contrataciones para los ámbitos de las Circunscripciones Judiciales, de conformidad a las disposiciones legales que rigen la materia, y; ----------

QUE, la Ley Nº 5386/2015 que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, en cuyo Programa 13.01 correspondiente a la Corte Suprema de Justicia, se ha previsto el Sub Programa 03 que corresponde a esta Circunscripción Judicial, el cual contempla la previsión presupuestaria correspondiente al Rubro 530 **"ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"**, y; ----------

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Itapúa

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

QUE, en reunión ordinaria del Consejo de Administración del 01 de diciembre de 2015, Acta N° 51, los miembros han tratado dicho tema y atendiendo la previsión presupuestaria del ejercicio fiscal 2015 en el rubro correspondiente, y; ----------

POR TANTO, el Consejo de Administración de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, en uso a sus atribuciones.----------

R E S U E L V E:

ART. 1° ADJUDICAR, el total de los bienes de la Contratación Directa para la "***ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL PARA VEHICULO – GPS RUTEADOR***", a la empresa **TRONIX S.R.L.** con **R.U.C. N° 80003030-3**, por un monto total de **Gs.10.000.000.- (Guaraníes diez millones)**, según el siguiente detalle: ----------

ITEM	*DESCRIPCION DEL BIEN*	*CANTIDAD*	*PRECIO UNITARIO*	*PRECIO TOTAL*
1	Sistema de Posicionamiento Global para Vehículo - GPS Ruteador	4	2.500.000.	10.000.000.

ART. 2° IMPUTAR, las erogaciones dispuestas en el art.1° al rubro correspondiente del llamado "***ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL PARA VEHICULO – GPS RUTEADOR***".----------

ART. 3° ANOTAR, comunicar, remitir una copia de la presente a las Secciones de UOC, Administración de Contratos, Control y Seguimiento, y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su conocimiento y cumplido archivar.----------

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

Abg. Fausto Cabrera Riquelme
Miembro

Abg. Blas Eduardo Ramírez Palacios
Presidente
Tercera Circunscripción de la República

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Itapúa